

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.290

Jueves 30 de Junio de 2022

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2149547

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO/A REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO DE LAS PERSONAS QUE SE INDIVIDUALIZAN

Núm. 21.- Santiago, 9 de marzo de 2022.

Visto:

Las atribuciones que me confiere la Constitución Política en su artículo 32 N° 10; en los artículos 7°, 146, letra a) y 147 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; en el decreto con fuerza de ley N° 1/18.834, de 1990, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en lo dispuesto en el artículo 62 del decreto con fuerza de ley N° 1/19.175, 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en los decretos N°s 55, de 2020; 25, de 2019; 69, de 2018; 106, de 2019; 111, de 2019; 120, de 2019; 26, de 2019; 74, de 2018; 67, de 2021; 76, de 2018; 77, de 2018; 36, de 2021; 75, de 2018; 39, de 2021; 80, de 2020, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y, cartas de renunciaciones que se acompañan.

Considerando:

- 1.- Que, mediante el decreto N° 55, de 2020, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Tarapacá, a don Néstor Jofré Núñez, RUT N° 5.348.422-0.
- 2.- Que, mediante el decreto N° 25, de 2019, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Antofagasta, a don Ronie Fernando Navarrete Tapia, RUT N° 13.252.036-4.
- 3.- Que, mediante el decreto N° 69, de 2018, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Atacama, a don Manuel Nanjarí Contreras, RUT N° 16.334.274-K.
- 4.- Que, mediante el decreto N° 106, de 2019, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Coquimbo, a don Carlos Lillo Álamos, RUT N° 16.974.428-9.
- 5.- Que, mediante el decreto N° 120, de 2019, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Valparaíso, a don Alejandro Antonio Garrido Báez, RUT N° 14.551.506-8.
- 6.- Que, mediante el decreto N° 111, de 2019, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a don Félix Javier Ortiz Salaya, RUT N° 7.005.836-7.
- 7.- Que, mediante el decreto N° 26, de 2019, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Maule, a don Matías Pinochet Aubele, RUT N° 16.725.854-9.
- 8.- Que, mediante el decreto N° 74, de 2018, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Biobío, a don Rolando Mauricio Gutiérrez Bustos, RUT N° 10.323.587-1.

CVE 2149547

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

9.- Que, mediante el decreto N° 67, de 2021, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de la Araucanía, a don Gustavo Guillermo La Micela Martínez, RUT N° 18.743.010-0.

10.- Que, mediante el decreto N° 76, de 2018, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Los Lagos, a don Francisco Muñoz Le-Breton, RUT N° 9.264.664-5.

11.- Que, mediante el decreto N° 77, de 2018, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Aysén, a don Carlos Pacheco Toledo, RUT N° 12.641.978-3.

12.- Que, mediante el decreto N° 36, de 2021, de este Ministerio, se nombró Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana, a doña Magnolia Saavedra Salas, RUT N° 13.454.472-4.

13.- Que, mediante el decreto N° 75, de 2018, de este Ministerio, se nombró Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Los Ríos, a doña Vianca Muñoz Vera, RUT N° 10.665.941-9.

14.- Que, mediante el decreto N° 39, de 2021, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Arica y Parinacota, a don Enrique Patricio Urrutia Tapia, RUT N° 10.860.962-1.

15.- Que, mediante el decreto N° 80, de 2020, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Ñuble, a don Dalibor Andrés Franulic Muñoz, RUT N° 16.766.476-8.

16.- Que, dichos Secretarios/as Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo, presentaron su renuncia voluntaria al cargo a contar del día 11 de marzo de 2022, según consta en las cartas de renuncia adjuntas, a excepción del Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Antofagasta, quien presentó renuncia a contar del 7 de marzo de 2022.

Decreto:

Artículo primero: Acéptase, a contar del día 7 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por don Ronie Fernando Navarrete Tapia, RUT N° 13.252.036-4, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Antofagasta, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

Artículo segundo: Acéptase, a contar del día 11 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por las siguientes personas:

1.- Don Néstor Jofré Núñez, RUT N° 5.348.422-0, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Tarapacá, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

2.- Don Manuel Nanjarí Contreras, RUT N° 16.334.274-K, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Atacama, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

3.- Don Carlos Lillo Álamos, RUT N° 16.974.428-9, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Coquimbo, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

4.- Don Alejandro Antonio Garrido Báez, RUT N° 14.551.506-8, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Valparaíso, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

5.- Don Félix Javier Ortiz Salaya, RUT N° 7.005.836-7, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

6.- Don Matías Pinochet Aubele, RUT N° 16.725.854-9, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Maule, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

7.- Don Rolando Mauricio Gutiérrez Bustos, RUT N° 10.323.587-1, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Biobío, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

8.- Don Gustavo Guillermo La Micela Martínez, RUT N° 18.743.010-0, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de la Araucanía, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

9.- Don Francisco Muñoz Le-Breton, RUT N° 9.264.664-5, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Los Lagos, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

10.- Don Carlos Pacheco Toledo, RUT N° 12.641.978-3, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Aysén, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

11.- Doña Magnolia Saavedra Salas, RUT N° 13.454.472-4, Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana de Santiago, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

12.- Doña Vianca Muñoz Vera, RUT N° 10.665.941-9, Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Los Ríos, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

13.- Don Enrique Patricio Urrutia Tapia, RUT N° 10.860.962-1, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Arica y Parinacota, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

14.- Don Dalibor Andrés Franulic Muñoz, RUT N° 16.766.476-8, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Ñuble, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

Déjase constancia: que las personas anteriormente individualizadas no presentan cargos pecuniarios con el Servicio y no se encuentra en sumario administrativo en trámite al momento de su renuncia.

Anótese, regístrese, tómesese razón en Contraloría General de la República, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe, para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Julio Pertuzé Salas, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

